



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Utilización del Manual de atención a las necesidades educativa especiales y de manipulación de alimentos en los Establecimientos Educativos del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Sherli Paola Herrera Sánchez

Guatemala

2021

FAC EDU 041 061120

Utilización del Manual de atención a las necesidades educativa especiales y de manipulación de alimentos en los Establecimientos Educativos del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Sherli Paola Herrera Sánchez

Magister Emigdio Gudiel Ramos López (**Asesor**)

Magister Brayan Ramiro García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Sherli Paola Herrera Sánchez**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 041 061120

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Utilización del Manual de atención a las necesidades educativa especiales y de manipulación de alimentos en los Establecimientos Educativos del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Sherli Paola Herrera Sánchez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral **1**.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, Guatemala 06 de diciembre del 2020.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con los temas: "Utilización del Manual de atención a las necesidades educativas especiales y de manipulación de alimentos en los Establecimientos Educativos del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango."

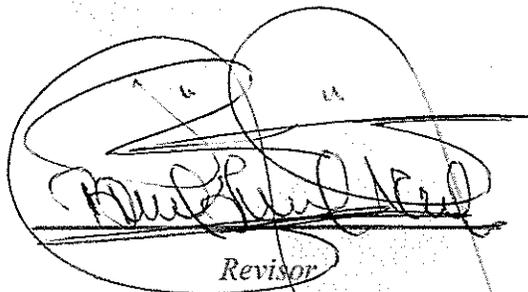
Presentado por la estudiante: Sherli Paola Herrera Sánchez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Emigdio Guadalupe Ramos López
Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos
Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Superior
Colegiado No. 16820
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 02 de Junio del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Utilización del Manual de atención a las necesidades educativa especiales y de manipulación de alimentos en los Establecimientos Educativos del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango". Presentado por la estudiante: Sherli Paola Herrera Sánchez. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Brayan Ramiro García Matías', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp's border.

Revisor

Brayan Ramiro García Matías

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de julio dos mil veintiuno.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Utilización del Manual de atención a las necesidades educativa especiales y de manipulación de alimentos en los Establecimientos Educativos del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Sherli Paola Herrera Sánchez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.2.1 Primer momento	3
1.2.2 Segundo momento	3
1.3 Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	9
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	12
Capítulo 3	15
Descripción y análisis del portafolio	15
3.1 Preparación de la práctica	15
3.1.1 Práctica profesional dirigida I	15
3.1.2 Práctica profesional dirigida II	16
3.2 Portafolio virtual por área	17
3.2.1 Portafolio administrativo	17

3.2.2 Portafolio pedagógico	18
3.2.3 Portafolio de programas educativos	18
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	19
Capítulo 4	20
Presentación de los casos de estudio	20
4.1 Nombre del caso	20
4.1.1 Resumen	20
4.1.2 Introducción	21
4.1.3 Antecedentes	22
4.1.4 Propósito del estudio del caso	23
4.2 Preguntas de reflexión	25
4.2.1 Narración del caso	25
4.2.2 Métodos e instrumentos de recolección de la información	26
4.3 Método de análisis de la información	26
4.4 Nombre del estudio de caso administrativo	27
4.4.1 Resumen	27
4.4.2 Introducción	28
4.4.3 Antecedentes	29
4.4.4 Propósitos del estudio de caso	30
4.4.5 Preguntas de reflexión	32
4.4.6 Narración del caso	32
4.4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	33
4.4.8 Método de análisis de la información	33
Capítulo 5	35
Sistematización de la solución del caso de estudio	35
5.1 Experiencia vivida	35
5.1.1 Del estudio de caso pedagógico	35
5.1.2 Del estudio de caso administrativo	35

5.2 Reconstrucción histórica	36
5.2.1 Del estudio de caso pedagógico	36
5.2.2 Del estudio de caso administrativo	38
5.3 Objeto de la sistematización del caso	41
5.3.1 Pedagógico	41
5.3.2 Administrativo	41
5.4 Principales lecciones aprendidas	42
5.4.1 Del estudio de caso pedagógico	42
5.4.2 Del estudio de caso administrativo	43
5.5 Conclusiones	43
5.6 Recomendaciones	44
Conclusiones de la práctica	46
Referencias	47
Anexos	49

Resumen

La Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Se llevó a cabo realizando cinco capítulos los cuales brevemente detallo a continuación: capítulo 1; Marco contextual, describe lo relacionado a los antecedentes y situación actual, estos hablan sobre los cambios que ha sufrido el país guatemalteco relacionado con la educación en todos sus niveles y modalidades, especialmente en el nivel superior, también hace mención de la estructura académica y las acciones realizadas, está estructurada para llevarse a cabo en cincuenta horas y en dos momentos; los cuales detallan que se realizaron tres portafolios y dos estudios de caso, uno del área pedagógica y el otro del área administrativa, así mismo describe las fortalezas y delimitaciones que se evidenciaron en la realización de cada uno de los portafolios.

Capítulo 2: marco teórico, detalló las evidencias sobre el portafolio educativo, citando algunos autores y haciendo un breve análisis de la influencia que estos han tenido últimamente en el ámbito académico.

El Capítulo 3: hizo descripción y análisis de los portafolios, en este capítulo se evidencia la duración que cada uno ha tenido como también las fases que se llevaron a cabo para poderlos realizar en fechas determinadas. Fase 1: en esta fase se realizó el portafolio administrativo en el cual se utilizaron cincuenta horas, divididas en seis semanas, fase 2: se llevó a cabo el portafolio pedagógico con una duración de cincuenta horas divididas en seis semanas y por último tenemos la fase 3: portafolio de programas académicos que se ejecutó en cuarenta y cinco horas divididas en cinco semanas, y para concluir se mencionan los resultados de la experiencia.

Se hace mención también del capítulo 4: en el cual se incluyó la reseña la estructura de cada uno de los estudios de casos; los cuales son un caso pedagógico y uno administrativo, estos casos se realizaron con la intención de indagar sobre los posibles problemas que se evidenciaran una vez ejerciendo la carrera y realizar los pasos correctamente que se llevan a cabo para poder darles solución de la mejor manera.

El capítulo 5: tomó en cuenta la sistematización de la solución del estudio de caso, en cual se describe todo lo que se vivió para darle solución a la problemática presentada, como también se dieron las conclusiones y las recomendaciones y se explicaron las lecciones aprendidas esto con el objetivo de ir mejorando y no volver a cometer los mismos errores, lo cual deja una lección para los futuros administradores, concluyendo así el proceso de la práctica.

Introducción

Debido a la pandemia que se manifestó en el país guatemalteco llamada Covid-19; todo el proceso académico cambió, en todos sus niveles y modalidades, especialmente en el nivel superior, se hicieron algunas modificaciones en la modalidad presencial, pues no se podía aglomerar, es por ello que la Universidad Panamericana decidió optar por otra opción, y sus clases fueron en línea, cambiando la tradición, especialmente en el curso de práctica profesional dirigida de la licenciatura en pedagogía y administración educativa, llevando este proceso a la realización de estudios de casos y portafolios, entre ellos uno de los estudios de caso fue el pedagógico, detalla la problemática de una estudiante de cuarto bachillerato en ciencias y letras, que padece trastorno de déficit de atención e hiperactividad, la razón por la que se tomó este estudio fue porque muchos de los estudiantes padecen de este TDHA.

La mayoría no es detectado a tiempo lo cual hace que los estudiantes sean reconocidos como “estudiantes traviesos o inquietos”, el objetivo principal es que los docentes aprendan a detectar este trastorno especialmente en los niños de preprimaria y primaria, pues si esto se detecta a tiempo puede ser tratado y por ende será menos el efecto negativo que tendrá en los estudiantes, para completar este proceso se realizó el estudio de caso administrativo, el cual detalla la problemática que se manifestó en la escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, de San Ildefonso Ixtahuacán, que trató sobre la falta de capacitación sobre las normas de higiene en la manipulación y preparación de alimentos, a las madres de familia encargadas de hacer la comida, ya que de estos conocimientos depende la preparación adecuada de la alimentación de los estudiantes.

Por el contexto donde se ubica la escuelita es muy poca la información que se lleva al respecto, el objetivo de este estudio es que las madres de familia sean capacitadas para que pongan en práctica las normas de higiene en sus hogares y que su familia; especialmente desde los más pequeños vayan cambiando la mentalidad que han traído y con el tiempo erradicar esta problemática, para evitar enfermedades que se puedan ocasionar por no tener los cuidados necesarios a la hora de cocinar.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Antecedentes

El país guatemalteco desafortunadamente fue afectado también por el COVID-19, que a nivel mundial se propagó, haciendo de ello modificaciones no solo a nivel, cultural, social y económico sino también en lo académico, toda persona hizo cambios en su vida desde lo más simple hasta lo más complejo, en la educación se dio un cambio repentino pues todo estaba planificado de forma diferente a lo que esta situación requiere.

Es por ello que las instituciones educativas tomaron medidas para que los estudiantes no fueran afectados; de tal forma que los conocimientos que les correspondía adquirir de acuerdo a su nivel y grado siguieran su proceso, pero con una modalidad distinta. En los centros educativos privados se dieron estrategias de aprendizaje virtual, porque la mayoría de estudiantes tenían los recursos adecuados.

En el sector público el gobierno brindó guías para que los estudiantes siguieran aprendiendo, el 15 de marzo se dio a conocer el primer caso de COVID19 en Guatemala, alertando a todo el pueblo, el gobierno y el ministerio de educación dieron aviso que todos los centros educativos a nivel nacional tenían que ser cerrados para prevenir contagios y por ende mortandad en el país, el 16 de marzo del presente año ni un centro educativo abrió sus puertas, dando como resultado un impactante cambio para seguir impartiendo y recibiendo conocimientos. En el nivel superior no fue la excepción, y la universidad Panamericana siendo una de las que se preocupó, inmediatamente buscó solución y estrategias para seguir egresando profesionales de calidad, pues en este nivel la mayoría posee, instrumentos tecnológicos y los recursos necesarios, para seguir en el proceso académico.

1.2 Situación actual

El COVID-19, que golpeó al pueblo de Guatemala, forzó a todo el pueblo estudiantil a cambiar su modalidad tradicional, la universidad Panamericana, brindaba sus servicios de forma presencial, debido a esta pandemia cambio su modalidad a una virtual, lo cual genero cambios para los estudiantes y todo el personal involucrado en brindar educación de calidad perteneciente a este establecimiento, implementando esta modalidad surgieron muchas preguntas con respecto al curso de práctica profesional dirigida, pues todas las oficinas administrativas fueron cerradas, como también los centros educativos públicos y privados en todos los niveles, la Universidad antes mencionada modifico las normas para llevar a cabo la práctica correspondiente, optando por la realización de los portafolios y el estudio de caso, para generar conocimientos que todo administrador debe saber.

El curso de Práctica Profesional Dirigida, se llevó en el quinto y sexto trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objetivo de adquirir conocimientos y habilidades que en el futuro al desarrollarse como profesionales los puedan poner en práctica, pero debido a la pandemia que afecta al país, la universidad lo desarrollo de manera virtual, en la que se presentaron tres portafolios, iniciando con el pedagógico, administrativo, el de programas educativos y por último sesenta horas del estudio de casos, para que los estudiantes pudieran seguir con el proceso, ya que la intención es mejorar la enseñanza-aprendizaje sin importar las condiciones en las que se encuentre el contexto, y puedan darle soluciones a las adversidades o cambios que puedan surgir en el futuro sin ningún problema.

La universidad antes mencionada es una de las mejores ya que cuenta con profesionales capaces de hacer llegar a los estudiantes los conocimientos que necesitan para poderse desenvolver en cualquier ámbito de sus vidas, mismos que inmediatamente buscaron soluciones de mejora para seguir con el proceso, puesto que es un curso indispensable en la formación de los futuros administradores.

1.2 Estructura académica

El proceso de desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se realizó con una duración de 200 horas a trabajar, distribuidas en dos momentos los cuales se describen a continuación:

1.2.1 Primer momento

Práctica Profesional Dirigida I, inició en el segundo trimestre, en el cual se realizaron dos portafolios, cada uno llevando una duración de cincuenta horas dividido en seis semanas; se trabajaron por medio de la plataforma Webnod y los describo a continuación:

- Portafolio administrativo (50 horas).
- Portafolio pedagógico (50 horas).

1.2.2 Segundo momento

Práctica Profesional Dirigida II, inició en el tercer trimestre, en el cual se realizó un portafolio con una duración de 40 horas, que también se trabajó por medio de la plataforma Webnod, y dos estudios de caso, cada uno con una duración de 30 horas, los cuales se detallan a continuación.

- Portafolio de Gestión de Programas Educativos (40 horas).
- Estudio de Caso (60 horas, uno del área pedagógica y el otro del área administrativa).

Esta práctica se llevó a cabo con la finalidad de cumplir con lo establecido por la universidad, para adquirir nuevos conocimientos y que, a pesar de la situación de salud en el país guatemalteco, los egresados tuvieran amplios conocimientos para enfrentarse a cualquier situación que se pudiera presentar.

1.3 Acciones realizadas

El primer portafolio es el administrativo, consiste en la elaboración de análisis sobre compilación leyes, acuerdos, reglamentos y manuales, entre ellos la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-191, Estatuto provisional de

los trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85, Ley del Servicio Civil, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2012, Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto, Política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales, Decreto 58-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento de Evaluación, Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Reglamento de Convivencia Pacífica, así también se analizó el Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos, Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE), PEI Proyecto Educativo Institucional, Instrumentos administrativos y Presupuesto; cada uno de los integrantes de esta compilación incrementaron y fortalecieron el conocimiento de los practicantes, ya que muchos o quizá todos desconocían de la importancia que estos tienen para llevar una buena administración, como también la importancia para tomar buenas decisiones que ayuden a darle soluciones a los problemas que se puedan presentar. El análisis lo puede observar en el siguiente link:

El segundo Portafolio es el Pedagógico; se analizó a base de la Compilación de documentos del Ministerio de Educación los cuales son: currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC –básico, Adecuación curricular para necesidades educativas especiales, Módulos de formación docente, Manual de herramientas para el aula, Herramientas de evaluación en el aula, Herramientas digitales, Comunidad educativa, Escuela Para Padres, Acompañamiento pedagógico, Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos, estos documentos son necesarios para fortalecer los conocimientos del docente y el administrador ya que con ello se observan cambios significativos que ha tenido la educación a través de los años. El análisis lo puede observar en el siguiente link.

El tercer portafolio es el análisis de los programas educativos del MINEDUC los cuales se detallan a continuación: programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de

Gobiernos Escolares, Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP, Programa de Remozamiento de Edificios, Programa de Alimentación Escolar, el análisis de estos programas fue de beneficio ya que se desconocía de la inversión y el impacto que obtienen en la sociedad educativa. El análisis lo puede observar en el siguiente link:

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Analizar
- Tenacidad
- Creatividad
- Comprensión lectora
- Uso adecuado de la tecnología
- Autoevaluación
- Paciencia
- Compromiso
- Organización
- Concentración

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Carencia de conocimiento del uso de la plataforma Webnod.
- Tiempo limitado.
- Poca accesibilidad de internet.
- Poca eficiencia en los aparatos tecnológicos.
- Poca información de las investigaciones correspondientes en el internet.
- Energía eléctrica inestable.
-

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

Rodríguez (2013) afirma:

El autor de un portafolio tiene un propósito básico muy claro: coleccionar sus trabajos para que puedan ser mostrados a otras personas. El portafolio implica, para su autor, una selección minuciosa de los trabajos que más valora, un registro sistemático de la información relacionada con cada uno de estos trabajos y un proceso de divulgación, para dar a conocerlos. Son portafolios profesionales, que tienen la virtud de mostrar las habilidades, destrezas y capacidades de su creador. (p. 158)

El portafolio es una herramienta que en la actualidad es indispensable utilizarla dado a las circunstancias que el país está atravesando es sumamente útil ya que la modalidad educativa cambió, y esta se trata de archivar cada uno de los trabajos que se han ido haciendo en el proceso educativo correspondiente, hay tipos de portafolios, pero el más usado en esta calamidad es el virtual.

Pujolá (2019) establece:

Los portafolios digitales son espacios de aprendizaje y trabajo digitales de propiedad de los estudiantes para recopilar, crear, compartir, colaborar, reflexionar sobre el aprendizaje y las competencias, así como almacenar las retroalimentaciones y evaluaciones recibidas. Son plataformas que los estudiantes deben diseñar para implicarse en su desarrollo personal y profesional, e interactuar activamente con las comunidades de aprendizaje y los diferentes agentes implicados en el proceso de aprendizaje. (p. 7)

Los portafolios virtuales son una de las herramientas más utilizadas en la actualidad. Hay aplicaciones que ayudan a toda la comunidad educativa para llevar un registro y control que facilitará a los interesados el proceso de revisión de avance, ya que, en esta, estará archivado todo lo esencial del proceso, para los estudiantes y docentes es muy eficiente ya que todo lleva orden.

Salazar & Arévalo (2019)

El portafolio del docente es un instrumento que permite al profesorado la construcción de un conocimiento, a su vez funciona como un elemento de reflexión y mejora continuada de la propia práctica docente. También, permite obtener beneficios que potencian el orden y la planificación que conllevan a demostrar los propios méritos y el desarrollo profesional como docente. (p. 977)

El portafolio como instrumento permite llevar control sobre lo que realiza; como también sirve para tomar conciencia de lo que se está haciendo, para mejorar si es necesario, ya que lo que se pretende con esta herramienta es hacer eficaz y eficiente al docente en todo lo que realiza; pues como profesionales deben ser innovadores y de aprendizaje constante para mejorar su desenvolvimiento.

Rodríguez (2013) afirma:

La construcción de un portafolio es una acción/actividad educativa que se realiza procesualmente, a lo largo de un tiempo. Las evidencias registradas y presentadas en un portafolio muestran el camino recorrido para llegar a un punto determinado, sea el desarrollo de una competencia, la realización de un proyecto: el desempeño profesional a lo largo del tiempo u otro tipo de resultado. (p. 162)

Es una actividad que planifica el docente con la intención de que el estudiante lleve constancia y coherencia en su proceso, ya que es indispensable que el observe el camino determinado para llegar a su meta, pero no solo eso sino también para que se autoevalúe si lo ha hecho con eficiencia, ya que es una acción que necesita de creatividad y tiempo para su elaboración.

Rodríguez (2013) afirma:

Por lo tanto, un portafolio que cuenta con un objetivo claro, que evidencia el desarrollo de un proceso, que cuenta con una serie de documentos y objetos diversos, debe contar con una estructura, con una organización interna definida por el autor o, en algunos casos, por el profesor que orienta el desarrollo del portafolio. (p. 163)

Los objetivos para la elaboración del portafolio deben ser claros para que el estudiante lo realice de la mejor manera, el docente en especial debe dar una estructura para que el alumno se pueda guiar y de esa manera empezar a trabajar, ya que sabiendo que hacer, para el interesado es mucho más sencillo presentar lo requerido, a su debido tiempo, para no generar retrasos.

Rodríguez (2013) afirma:

El autor de un portafolio tiene un propósito básico muy claro: coleccionar sus trabajos para que puedan ser mostrados a otras personas. El portafolio implica, para su autor, una selección minuciosa de los trabajos que más valora, un registro sistemático de la información relacionada con cada uno de estos trabajos y un proceso de divulgación, para dar a conocerlos. (p. 158)

El responsable de realizar un portafolio tiene como objetivo realizar cada uno de los trabajos de la mejor manera posible; porque estos serán mostrados a otros, ya sea porque se aplicará la coevaluación o simplemente porque el docente lo tiene que revisar, para evaluar el aprendizaje y

crecimiento que ha obtenido durante el proceso, pues este está estructurado de una forma sistemática que facilita su comprensión.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Arguello & Montmany (2019) establecen:

El portafolio de formación no ha de entenderse solo como la recolección de las evidencias de los logros alcanzados por el estudiante, sino que va más allá. Se debe considerar este tipo de portafolio como un dossier de trabajos en sentido amplio, en el que el alumno reúne sus evidencias de aprendizaje junto con la reflexión sobre las mismas. (p. 14)

El portafolio va más allá de la recolección y archivo de los trabajos que cada uno de los estudiantes realiza, pues esta su función fundamental es la reflexión que toman sobre el proceso, ya que la mayoría al final quiere entregar completa y creativa su actividad, pues va a demostrar el desempeño que le han puesto a la realización de dicha acción, con la intención de darle un uso efectivo a la herramienta proporcionada.

Rey & Escalera (2011) afirman:

En la actualidad este recurso ha experimentado una relevancia e interés especial por parte de los docentes debido al empleo de las TIC, en este contexto es donde surge el término de e-portafolio o portafolio electrónico. Las TIC aportan muchas potencialidades a la hora de diseñar y elaborar un portafolio. En esta línea, las TIC pueden ayudar en la elaboración de los trabajos que se estructuran en el portafolio y también pueden actuar como plataforma del proceso de enseñanza y aprendizaje. (p. 2)

Debido a la presencia del COVID-19 en Guatemala los establecimientos optaron por poner en práctica nueva metodología, en la cual la más efectiva fue el uso de las TIC, ya que es tendencia a nivel mundial, el e-portafolio fue fundamental para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje porque muchos de los estudiantes no podían viajar por la lejanía de su residencia, como también por la prohibición de parte del gobierno, esta es una herramienta que vino a contribuir en el ámbito educativo.

Rodríguez (2013) dice:

Los portafolios para fines educativos son herramientas muy versátiles porque pueden ser utilizados para diferentes propósitos, pueden ser elaborados bajo diferentes soportes, contienen diferentes tipos de artefactos de información. A pesar de todas estas diferencias, inicialmente serán identificados los aspectos comunes. (p. 159)

El uso de los portafolios es variable porque los pueden utilizar para diferentes ámbitos, pero hablando del ámbito educativo es una herramienta de utilidad tanto para el docente como para el estudiante ya que exhibe el esfuerzo, progreso y logros mediante la colección de sus documentos, así mismo, permite ir introduciendo cambios durante el proceso que puedan mejorar su presentación.

Rey (2005) establece:

La característica más valiosa que proporciona el portafolio frente a otros procedimientos de evaluación es que nos posibilita fuentes acerca del proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado. La información necesaria acerca del modelo de adquisición de competencias alrededor del cual gira el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje garantiza la innovación. (p. 21)

El portafolio es una forma de evaluación que permite monitorear el proceso de aprendizaje por el profesor y también el estudiante observa el camino recorrido hasta sus metas, puede utilizarse en cualquier tipo de evaluación las cuales son: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pero hablando especialmente de Guatemala y lo sucedido por la manifestación del COVID19 en el año en curso la coevaluación no se implementó con frecuencia pues en algunas comunidades era difícil contar con instrumentos tecnológicos, pero la autoevaluación y la heteroevaluación si fueron aplicados en todo el proceso.

Rodríguez (2013) afirma:

Todo lo anterior ubica el portafolio como una herramienta potente para el desarrollo de una enseñanza centrada en el estudiante que aprende, desarrolla competencias transversales y específicas a partir de actividades bien diseñadas con el acompañamiento del docente en todo el proceso. (p. 171)

El portafolio como actividad para el estudiante es de gran beneficio, pues el desarrolla competencias y habilidades que le permiten realizar y presentar trabajos bien elaborados, ya que cada estudiante es responsable de elaborarlo y esto también implica que el docente observara diferentes habilidades, en medio de esta pandemia mundial los portafolios fueron evaluados con rubricas diferentes entre ellas una para los e-portafolios y otra para los portafolios, ya que diferentes medios dan diferentes herramientas para su elaboración.

Velasco (2015) afirma:

Para alcanzar el rendimiento académico, es necesario que el estudiante sea autorregulado, es decir, que sea un promotor activo en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las perspectivas: cognitivas-metacognitivas, motivacional y conductual. El docente, deberá considerar estrategias que permitan fomentar la autorregulación del estudiante y, por el

proceso que requiere la elaboración del mismo, una herramienta que podría favorecer sería el portafolio didáctico. (p. 8)

En la educación tradicional el docente era el autor principal de la clase, solo él hablaba, él hacía las actividades y los estudiantes solo eran oyentes, en la actualidad la educación tiene como centro de atención al estudiante, brindando la oportunidad que ellos participen activamente en el proceso, es por ello que es indispensable la constante innovación y preparación del docente para involucrar a los alumnos, entre las estrategias de evaluación está el portafolio que últimamente ha tomado un papel muy importante a nivel mundial; en el caso de algunos municipios de Guatemala debido a la pandemia se implementó esta estrategia para seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje ; ya que también motiva la participación del estudiante.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Arguello & Montmany (2019) afirman:

Las evidencias no son una mera recopilación de actividades, sino una selección de las mismas acompañadas de una reflexión en la que se incide en por qué se han seleccionado esas y no otras, y en cómo han repercutido en su proceso formativo. Cabe destacar que ya el proceso de selección es en sí mismo un proceso cognitivo que tendrá consecuencias en su aprendizaje. (p. 17)

Como bien se mencionaba en el portafolio no van a ir la recopilación de las actividades y tareas al azar, sino, toda la recopilación de la información que el docente a través de la estructura pide, para que este tenga orden a la hora de que el estudiante lo empiece a realizar, con ello facilitará el proceso de recolección y evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Arguello & Montmany (2019) afirman que: “El trabajo con portafolios digitales obliga al alumno a que considere la pantalla como su espacio de escritura. Esa pantalla deja de ser una página del procesador de textos para pasar a ser la plantilla de la plataforma seleccionada para armar su portafolio” (p. 20).

Las herramientas tecnológicas en la actualidad son indispensables para llevar un proceso de enseñanza-aprendizaje, y para realizar un e-portafolio no es la excepción, ya que esta sustituye la hoja de papel que antes se utilizaba, dando una perspectiva innovadora, sin embargo, en algunas zonas de Guatemala hay familias de escasos recursos que no cuentan con un instrumento tecnológico, esto provoca retrasos en la educación actual, provocada por el COVID-19.

Salazar & Arévalo (2019)

En Carreras de educación y pedagogía, el portafolio se utiliza principalmente para planificar las tareas educativas, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover el aprendizaje cooperativo y las estrategias de evaluación, desarrollar la autonomía y responsabilidad, mejorar la praxis educativa. (p. 977)

El portafolio en el ámbito educativo se utiliza para desarrollar el valor de la responsabilidad, ya que cuenta con una serie de actividades y de creatividad para presentarlo de manera estética, ya sea virtual o física, para el docente puede ser una historia documentada de sus propias planificaciones, pero incluyendo algunas tareas de los estudiantes, y para los estudiantes no solo es registrar cada uno de los trabajos sino reflexionar sobre lo que ha hecho, con la oportunidad de mejorarlo.

Rodríguez (2013) afirma:

“Los portafolios hacen que los logros y progresos de los aprendizajes sean más obvios, tanto para los profesores, como para los estudiantes, porque permiten ver, de manera retrospectiva, el desarrollo, las fortalezas y las dificultades de cada estudiante” (p. 175).

Con el portafolio se evidencia de manera explícita y sencilla el avance que han tenido los estudiantes; no solo en la responsabilidad de hacer todo lo requerido durante el proceso, sino, también se evidencian las habilidades y destrezas que va adquiriendo, dando la oportunidad al progreso, se ve qué le costó al principio y como fue mejorando en determinado problema, hasta llegar a desarrollar lo que se le dificultaba, dando como resultado la calidad total.

Según Murillo (2012) “Desde cada uno de las dimensiones, ejes o contenidos definidos en el diseño del portafolio, y con base en las evidencias seleccionadas, se realizarán análisis y reflexiones críticas, constructivas, que muestren un nivel de profundidad creciente” (p. 10). La presentación de un portafolio da oportunidad de ser analizado a profundidad con relación a los avances que el estudiante ha tenido a lo largo del proceso. El docente puede dar reflexiones y críticas constructivas que motiven al alumno buscar soluciones de mejora, ya que a través de la autoevaluación y la recomendación constructiva del docente; este puede mejorar su rendimiento utilizando técnicas de innovación que lo ayuden a desarrollar habilidades creativas.

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1 Preparación de la práctica

3.1.1 Práctica profesional dirigida I

Fase 1: fue la realización del portafolio administrativo, la cual se realizó con una duración de cincuenta horas dividida en seis semanas, las cuales se detallan a continuación:

- Semana 1: consiste en la elaboración de análisis sobre Compilación leyes, acuerdos, reglamentos y manuales, entre ellos la constitución Política de Guatemala, Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-199.

- Semana 2: estatuto provisional de los trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85, Ley del Servicio Civil.

- Semana 3: ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2012, Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto.

- Semana 4: política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales, Decreto 58-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo 225-2008.

- Semana 5: reglamento de Evaluación, Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Reglamento de Convivencia Pacífica, Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

- Semana 6: decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos, Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE), PEI Proyecto Educativo Institucional, Instrumentos administrativos y Presupuesto.

Fase 2: fue la realización del portafolio Pedagógico, la cual se realizó con una duración de cincuenta horas dividida en seis semanas, con número consecutivo a la fase 1, las cuales se detallan a continuación:

- Semana 7: Compilación de documentos del Ministerio de Educación.
- Semana 8: Currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC – básico, Adecuación curricular para necesidades educativas especiales.
- Semana 9: Módulos de formación docente.
- Semana 10: Manual de herramientas para el aula, Herramientas de evaluación en el aula.
- Semana 11: Herramientas digitales.
- Semana 12: Comunidad educativa, Escuela Para Padres, Acompañamiento pedagógico, Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos.

3.1.2 Práctica profesional dirigida II

Fase 3: se inició en el tercer trimestre, con la realización del portafolio de Programas Educativos, la cual se realizó con una duración de cuarenta y cinco, horas dividida en cinco semanas, las cuales se detallan a continuación:

- Semana 1: programa Nacional de Lectura.
- Semana 2: programa Nacional de Matemática, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana.
- Semana 3: programa de Gobiernos Escolares.
- Semana 4: programa académico de desarrollo profesional docente PADEP.
- Semana 5: programa de Remozamiento de Edificios, Programa de Alimentación Escolar.

3.2 Portafolio virtual por área

3.2.1 Portafolio administrativo

Las leyes son muy importantes para regir el país y el ámbito laboral en sí, sin ellas no se pudiera tomar decisiones adecuadas para resolver problemas, el análisis de estas leyes creó un conocimiento más amplio de lo que se requiere para tomar decisiones acertadas y justas, cada ley tiene su función dentro del ámbito educativo, para llevar un orden de cómo ponerlas en práctica en los diferentes problemas que se puedan presentar dentro de lo reglamentado. Lastimosamente se pudo observar que no se llegan a cumplir como debería ser.

Guatemala es uno de los países con mejores leyes sin embargo solo se queda en papeles, pues su puesta en práctica deja mucho que decir y mucho que trabajar para cumplirlas. La realización de este portafolio como se ha hecho mención tuvo una duración de cincuenta horas, las cuales sirvieron para investigar, analizar y cambiar la perspectiva que se ha tenido sobre ellas. Como administradores es de gran beneficio saber que hay leyes que los amparan, pero es de suma importancia que también sean conscientes y constantes con las nuevas, leyes, reformas o acuerdos para que su conocimiento siempre este actualizado.

3.2.2 Portafolio pedagógico

La compilación de documentos del Ministerio de Educación, fue una fase importante para obtener mayor conocimientos, con relación al CNB, pues no hubo mayor desconocimiento porque en la actualidad se está poniendo en práctica, el investigar, conocer y analizar las herramientas, se pudo observar que hay variedad que pueden ser útiles y de gran ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellas las digitales; en el año en curso, debido a la pandemia mantuvieron activo el ciclo escolar, ya que sin ellas hubiera sido casi imposible la comunicación con la mayoría de los estudiantes. Se llegó a la conclusión que es necesario que se aperturen las escuelas de padres en los municipios, con esta escuela los padres pudieran comprender mejor el proceso de aprendizaje de sus hijos y sabrían cómo ayudar y actuar ante diversas situaciones.

Con los nuevos conocimientos que estos obtuvieran colaborarían con los docentes para que juntos como comunidad educativa fortalecieran y brindaran educación de calidad. Con todos estos avances en la educación, como lo es el CNB, las adecuaciones curriculares y las herramientas digitales entre otras, se ha visto un crecimiento significativo en el proceso de cada uno de los estudiantes, como se pudo evidenciar en los informes de las evaluaciones diagnósticas del 2019 comparadas con otros años anteriores, de seguir así Guatemala tendrá en un futuro educación de calidad.

3.2.3 Portafolio de programas educativos

Cada uno de estos programas son de mucho beneficio para sociedad guatemalteca mayormente para los estudiantes que gozan de estos beneficios, en el caso de los programas de lectura y matemáticas, ayudan al estudiante a desenvolverse mejor y tener un análisis propio de lo que les interesa, mayormente en las comunidades que el 100% habla mam, ya que se les dificulta tener una comunicación fluida. Los gobiernos escolares implementados en las escuelas contribuyen al desenvolvimiento de los integrantes, enseñándoles a todos el valor de la democracia, la formación docente es un elemento importante ya que entre más conocimientos y más estrategias utilice el catedrático mejor será la calidad de educación que les brinde.

Pero no solo esto es necesario, sino que también los estudiantes deben gozar de un ambiente agradable y cómodo para que ellos presten la atención adecuada en el momento preciso. Sin embargo se pudo observar en el análisis de estos programas que no todos son realizados de la mejor manera, en algunos casos como lo es el programa de remozamiento de edificios escolares, el gobierno no cumple con la totalidad de establecimientos, pues hay muchos que requieren de mucha atención y no son atendidos, esto se observa más en las comunidades más vulnerables del país, es lamentable pues el gobierno tiene toda la obligación de velar por el bienestar e integridad de todo niño y adolescente en edad escolar.

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Durante el proceso de la realización de los portafolios sucedieron varios acontecimientos, entre ellos el interés por investigar cada una de las leyes, programas y la compilación de documentos del Ministerio de Educación, ya que se tenía la curiosidad de saber de qué se trataba cada uno, cómo y cuánto contribuía con el desarrollo en el ámbito educativo, pues se desconocía de varios programas y leyes que son importantes para el estudiantado guatemalteco; para ello hubo varias dificultades, como lo fue el tiempo, la energía eléctrica, la señal del internet, el estrés causado por la pandemia que aconteció a nivel mundial y el uso de la plataforma Webnod.

Con el tiempo y la práctica esta fue una herramienta que facilitó la entrega creativa de los portafolios; estos factores, obstaculizaron un poco el proceso de análisis de los ya mencionados temas, sin embargo, se les dio solución para que no afectaran la entrega de cada uno de ellos, ya que venciendo los obstáculos se desarrollan habilidades y destrezas que ayudan al crecimiento intelectual y por ende lo hacen una persona responsable y con valores.

Capítulo 4

Presentación de los casos de estudio

4.1 Nombre del caso

Trastorno de déficit de atención e hiperactividad, TDAH, en Ana, una estudiante de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras del colegio San Agustín, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

4.1.1 Resumen

El estudio fue realizado en el grado de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras, donde se detectó a una estudiante llamada Ana que presenta dificultades del aprendizaje, estas son: trastornos de déficit de atención e hiperactividad, TDAH. A la clase de cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras del curso de Lengua y Literatura, asiste Ana, ella no presta atención durante la clase y distrae a sus demás compañeros lo cual dificulta e interrumpe el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, que la docente trae preparada; Es bastante activa a tal grado que no puede permanecer sentada los 45 minutos que dura el período de la clase de literatura.

Hace bromas, chistes, utiliza un lapicero para crear un sonido constante y preciso golpeándolo en su escritorio y cada vez que puede interrumpe la clase, durante la estancia en su hogar, es poca la atención que le presta al libro y a todo lo que corresponde a las clases y prefiere salir con sus amigos o practicar deportes ya que se aburre con facilidad estando en su hogar o concentrándose en una sola actividad. Se estudiarán entonces antecedentes históricos; para tener más datos sobre lo sucedido y conocer más sobre dicha estudiante, así como se podrán establecer propósitos para este estudio de caso que ayudarán a entender por qué y para que del interés de estudiarlo.

Se describirá por consiguiente el caso con la intensidad que lo conozcan; los métodos de recolección de información que se utilizaron fueron: la entrevista al padre y madre de la estudiante, al Docente, al director y ficha clínica para el estudiante, así como los métodos de análisis para poder interpretar

esa información; además de establecer las lecciones aprendidas de éste estudio, que le ayudarán a comprender lo que el investigador aprendió, esto le ayudará a tener un conocimiento más amplio y se ultimarán con las conclusiones y recomendaciones, que son de suma importancia para mejorar o darle solución al estudio de caso, y por consiguiente motivar o ayudar a la estudiante para que su hiperactividad disminuya o sea erradicada.

4.1.2 Introducción

El presente estudio es acerca de una estudiante, Ana, la cual tiene diferentes características, actitudes, aptitudes, dificultades y virtudes dentro del aprendizaje a diferencia de los demás compañeros que asisten a una misma aula de clases, pues a ella se le dificulta poner atención debido a su hiperactividad; algo importante de enfatizar es que las dificultades o virtudes del aprendizaje tienen muy poco que ver con la edad de los estudiantes que se encuentran en un promedio de 15 a 17 años es más bien la herencia y el medio de forma interactiva, lo que ocasiona virtudes o dificultades en el aprendizaje.

Todos los períodos de desarrollo son importantes; todo aquello como la ayuda de psicólogos, la comprensión, la prevención, el cambio de organizaciones, la autoayuda, la ayuda del profesor, del director técnico, ayuda de los compañeros y de la familia, son claves y pueden ser aplicados en relación con las dificultades de aprendizaje, pues cada uno de los estudiantes que entran a un aula llegan educados de diferente manera, y con diferentes ideales para su futuro, así también con unos de los siete estilos de aprendizajes más desarrollados que otros y se debe contar con la innovación y utilización de estrategias para involucrar y llamar la atención de todos. Se debe contar con actuaciones como: entrenamiento de los padres; también el buen manejo del caso en específico.

Entrenar al estudiante con habilidades sociales; tutorías en aspectos académicos que se le haga complicado; y la intervención del estudiante en el aula, con ayuda de los profesores; permite la promoción de competencias del estudiante, no sólo en la escuela sino también en la familia. Con lo que se actúa previniendo futuros trastornos de conducta frente a las relaciones sociales y frente a dificultades escolares. Para todo esto es importante el análisis reflexivo de la realidad de cada caso, o la evaluación con la que se debe juzgar lo que le sucede de manera objetiva al estudiante.

Por lo anteriormente mencionado, se realiza éste estudio de caso presentado en el resumen, para poder analizarlo, evaluarlo, introducirse en los antecedentes, llegar a un propósito con el que se le beneficie y aprender de los conocimientos que otorgará todo lo que sea recolectado, ya que en Guatemala en los centros educativos no implementan los test para identificar este problema, desde temprana edad, tampoco se cuenta con la metodología o estrategias adecuadas en la mayoría de las escuelas, pues se toma al estudiante como “un estudiante moleστόn”, por desconocer este problema.

4.1.3 Antecedentes

Para comprender un poco más allá de lo que se ha venido hablando se citará a algunos autores para conocer lo que realmente es el trastorno de déficit de atención e hiperactividad y como estos pueden dificultar; mas no lograr que lleguen a ser personas exitosas ya que uno de los ejemplos es Michael Jordan, jugador de la NBA que padece TDHA, a este jugador se le dificulta estar quieto sin embargo, el reconocer su problema le ayudo a entenderse y poner toda esa hiperactividad en función del deporte, hoy en día es una leyendas del baloncesto.

Así también podemos mencionar otros famosos como lo es Wil Smit, actor, él era catalogado como el joven de bajo rendimiento, a él se le dificultaba leer un libro, clásica evidencia de los que padecen TDHA, también esta Steve Jobs cofundador y presidente ejecutivo de Apple, con la diferencia que a él si lo comprendieron sus padres y lo alentaron y ayudaron a salir adelante, estas son personas con este trastorno que son famosas y son ejemplo de superación y perseverancia.

Según Pineda (2016) afirma:

El déficit de atención en el TDAH suele ser selectivo. Está presente sólo en las actividades “poco interesantes”, pero está ausente en las actividades “interesantes”. Si el paciente disfruta de la tarea (un juego de ordenador o un evento deportivo) y obtiene placer de ella, su atención está al máximo (estado de flujo). Pero la atención se escapa de cualquier tarea privada de recompensa instantánea, tal como asistir a una conferencia o leer un libro de

texto. Esta observación liga claramente el TDAH con la disfunción del lóbulo frontal. Se confirma el papel de la corteza pre-frontal en el establecimiento de objetivos, la volición y la gratificación diferida. (p. 21)

En los adolescentes como en las edades en la cual se encuentra Ana, tratan de ya no ser tan hiperactivos, pero se les es dificultoso; siempre hacen ruiditos, chasquean las manos, mueven los pies, y distraen a sus compañeros, ya que, si en la edad temprana este TDAH no es atendido, tiende a que el estudiante ni siquiera sepa que porque es así, y muchas veces son rechazados por este motivo.

Según Prada (2016) afirma que: “El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad es un síndrome neurológico frecuente que presenta unas características nucleares como son la inatención, la hiperactividad e impulsividad, inadecuadas para el grado de desarrollo del niño” (p. 13).

En las escuelas del nivel inicial, pre-primario y primario deben contar con psicólogos, pues este TDHA, es observado desde la temprana edad; los docentes y director del establecimiento deben estar capacitados para identificar este tipo de trastorno y gestionar la contratación de psicólogos en su establecimiento, ya que, si este trastorno es atendido, puede afectar en un mínimo porcentaje el comportamiento del niño, favoreciendo su proceso de aprendizaje.

4.1.4 Propósito del estudio del caso

EL propósito general es fomentar la confianza en los estudiantes hablándoles de sus capacidades y habilidades y no solamente de problemas de aprendizaje, así mismo establecer los límites de una manera clara predecible consistente y sencilla, para que los estudiantes comprendan lo que se desea explicar y enseñar, ya que realizar actividades bastante interesantes para que la atención de los estudiantes surja espontánea y naturalmente, es uno de los propósitos más evidentes, pues los docentes tiene el deber de enseñar de diferente manera para que los alumnos estén atentos, motivados y que estos no pierdan tan fácilmente la atención, es por ello que es necesario que los docentes apliquen técnicas y métodos.

Pues los estudiantes con TDHA necesitan estar siempre activos; eso sí, siempre y cuando esto vaya en función de lo que se está enseñando para no perjudicar a los demás. Es fundamental determinar las áreas de aprendizaje en las que los adolescentes tienen dificultad; esto ayudará a tener un punto de partida que sirva para identificar un posible problema de aprendizaje, y con ello ayudar y motivar al estudiante para que no pierda el interés de asistir a clases, ya que muchas veces por ignorancia estos jóvenes son tratados o nombrados como “jóvenes inquietos;” y a los compañeros les es molesto que ellos asistan, pues son distractores y en la mayoría de las aulas existen alumnos muy centrados en sus estudios y son los que más se enojan con este tipo de comportamientos.

Es por ello que los docentes y el director deben estar enterados del porque algunos jóvenes se comportan de esta manera y no solo juzgarlos, sino más bien, buscar estrategias que puedan implementar para disminuir este comportamiento y promover la armonía, ya que muchos se alejan y deciden ya no estudiar para; según ellos, no causar problemas. El primer propósito específico, será combatir la hiperactividad de Ana, con la ayuda de sus compañeros, para que no tengan sentimientos de rechazo contra ella, y que ellos puedan comprender que es un problema, no es porque ella quiera simplemente distraerlos del proceso de aprendizaje, pues, la más afectada es ella misma, también se necesitará de sus padres, ellos son los más cercanos y los que mejor conocen a la estudiante.

Por esa razón son los que más ayuda deben brindarle llevándola a terapias psicológicas y prestarle más atención y ayuda, en lo que a ella se le dificulta estar atenta, el director y de los docentes deben estar capacitados para reconocer estos tipos de trastornos para comprender e implementar estrategias, técnicas y métodos para que los estudiantes con cualquier trastorno de aprendizaje estén siempre motivados y que los problemas que puedan ocurrir no los desanimen, pues llegan a la conclusión de ya no seguir preparándose académicamente, como se hizo mención este TDHA si dificulta el proceso de aprendizaje pero no es motivo suficiente para obstaculizar su éxito.

4.2 Preguntas de reflexión

- ¿Cómo se puede apoyar a los estudiantes con dificultades del aprendizaje?
- ¿Qué se puede cambiar de la planificación de clases que podría beneficiar a los estudiantes con dificultades del aprendizaje?
- ¿Para qué se debe adecuar las estrategias y contenidos en un estudiante con TDHA?
- ¿Por qué se debe realizar de manera diferente las clases?
- ¿Cómo afecta a los demás estudiantes compartir con estudiantes con dificultades del aprendizaje como Ana?

4.2.1 Narración del caso

La profesora Amalia Peña, imparte el curso de Lengua y Literatura en cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras, del Colegio San Agustín, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, son dieciocho estudiantes y Ana es la que presenta cualidades, aptitudes, actitudes y peculiaridades distintas del resto, por lo que la profesora se interesa y decide enfocarse en ella, es entonces que denota las dificultades de aprendizaje que ésta presenta, demuestra ser bastante activa, al grado que no puede permanecer sentada los cuarenta y cinco minutos que dura el período de la clase de literatura, hace bromas, chistes, cada vez que puede interrumpe la clase e incluso utiliza un lapicero para crear un sonido constante y preciso golpeándolo en su escritorio.

Durante la estancia en su hogar, es poca la atención que le presta al libro de literatura pues según ella, es bastante aburrida y en todo lo que corresponde a lo académico presta muy poco interés, sus padres le apoyan y de pequeña obtenía muy buenas notas, aunque era aún más activa que en la actualidad. Sin embargo, ahora por la dificultad que presentan las tareas y que al realizarlas debe recordar contenidos aprendidos con anterioridad, se le dificulta mucho, prefiere salir con sus amigos o practicar deportes, ya que se aburre con facilidad estando en su hogar o concentrándose en una sola actividad.

En su niñez las notas que obtenía eran bastante buenas pues sus padres estuvieron muy pendientes de ella, ya que es hija única en un hogar de padres casados y bastante estable, aunque en clase a bastantes compañeros les es molesto su presencia, debido a su constante lucha por llamar la

atención y últimamente su autoestima se ha visto afectada por el rechazo de sus compañeros; su hiperactividad bajó, pero no es suficiente para llevarse bien con ellos; por lo anterior descrito la profesora Amalia Peña reflexiona y decide actuar, para facilitar y hacer cada vez menos las limitantes que sufre esta estudiante en cuanto al aprendizaje, tanto en su curso como en los otros.

4.2.2 Métodos e instrumentos de recolección de la información

La ficha clínica psicológica es un método de recolección de datos donde se reúnen, reseñas personales, psicológicas y familiar que sirven de base para el psicodiagnóstico y la orientación de los pacientes, para ir mejorando la conducta del mismo, fue utilizado por su capacidad de recolectar información global. (Morga, 2012, p. 78)

Morga (2012) dice:

La entrevista psicológica es una forma de interacción humana, de carácter privado, establecida entre dos o más personas, con roles prefijados por el entrevistador, con un propósito definido, y con la intención de obtener información relevante para la toma de decisiones. La entrevista psicológica es la base de todo tipo de entrevistas usadas en las disciplinas psicológicas, entre ellas, la psicología educativa. (p. 87)

4.3 Método de análisis de la información

- Inductivo: es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permitió la formación de hipótesis, investigación y las demostraciones, es un método que ayudo a esclarecer las dudas sobre el estudio de caso, ya que se partió de una hipótesis que se tenía sobre la problemática en el colegio San Agustín, de San Ildefonso Ixtahuacán.
- Descriptivo: es uno de los métodos más utilizados en un estudio de caso, es por ello que se eligió para el proceso de este, ya que su función es detallar minuciosamente el fenómeno

tal y como ocurre en todos sus aspectos, lo cual fue de mucha ayuda para el desarrollo del caso de Ana.

4.4 Nombre del estudio de caso administrativo

Falta de capacitación sobre las normas de higiene en la manipulación y preparación de alimentos, a las madres de familia encargadas de hacer la comida, en la escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, de San Ildefonso Ixtahuacán.

4.4.1 Resumen

Este estudio de caso, se realizó en la escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, de San Ildefonso Ixtahuacán, debido a la problemática que se evidenció con relación al tema falta de capacitación sobre las normas de higiene en la manipulación y preparación de alimentos, a las madres de familia encargadas de hacer la alimentación, pues se evidenciaron varios hallazgos negativos entre ellos: que las madres de familia no utilizaban mandil, no se lavan las manos adecuadamente, la falta de uso de mayas en la cabeza, corte de uñas, uso de tablas para picar, cubrir bien los alimentos para que no sean contaminados por los mosquitos u otros animalitos, lavado de los alimentos antes de su preparación, fue por ello que se empezó el estudio de caso con la observación, luego se entrevistaron al señor director de la escuela antes mencionada, en donde manifestó que si eran necesarias las capacitaciones.

Con esto ellas aprendieran a ser más consientes a la hora de preparar los alimentos para los estudiantes ya que dentro de ellos también están sus hijos y necesitan al igual, que los demás, consumir comida saludable, así también se entrevistó a una docente del plantel, que por su parte contesto que era poco lo que se involucraban, porque no querían meterse en problemas o chismes si en algún momento algo saliera mal, dijo que si colabora cuando las mismas madres pedían de su ayuda y en lo que podía ayudaba, ya que para eso existía la OPF, quien es la encargada de la administración y todo lo relacionado con el Programa “Alimentación Escolar” brindado por el gobierno de Guatemala, También manifestó que era necesario que volviera la ya desaparecida, Comisión de Supervisión para llevar un mejor control en este caso de como preparan la comida.

Por último una madre de familia, quien respondió que no lo hacían con mala intención sino que por su contexto ellas aprendieron a cocinar de esa manera y que si les podía enseñar alguien capacitado, estarían agradecidas, ya que su mayor motivación era brindarle una comida de calidad a todos los estudiantes, el gobierno manda los menú que también se les dificultaba al principio hacer pero que poco a poco van aprendiendo y si aplicaran las normas adecuadas sería de beneficio para los niños ya que algunos es la única comida que hacen al día y que desean que la consuman con toda limpieza para que no les haga daño. Es por ello que se le recomendó al director, docentes y OPF que gestionen capacitaciones a los del centro de salud; para que les hablen, muestren y enseñen a las madres de familia, la manera adecuada de la manipulación y preparación de alimentos.

4.4.2 Introducción

Los niños y las niñas de nuestro país deben gozar de todos los derechos de los cuales siempre se hace mención, el Gobierno de la Republica tiene ya varios años en los cuales ha presupuestado una cantidad grande de dinero para que la alimentación escolar llegue en fechas estipuladas a los centros educativos públicos, no importando la distancia en la que se encuentren situados. El hecho de que los alumnos en edad escolar gocen de una refacción que contenga los nutrientes necesarios es muy importante ya que se estaría ayudando a erradicar la desnutrición infantil, pues bastante daño ha venido provocando este problema social; con el consumo diario de nutrientes se obtendrían mejores resultados académicos y contarían los docentes con alumnos más activos y dinámicos.

La alimentación escolar es un derecho que tienen los educandos y una obligación del gobierno, lamentablemente el gobierno ya no sigue una supervisión en las cocinas de los establecimientos para verificar si cuentan con las medidas necesarias, tampoco provee capacitaciones para las madres de familia, ya que es necesario que ellas aprendan implementar las medidas higiénicas en todo el proceso de la preparación de alimentos. Es por ello que se tomó este tema para el estudio de caso, ya que se evidencio este problema que es de gran magnitud, pues está en riesgo la salud de los educandos; aparte muchos de ellos llegan a la escuelita con la ilusión de ir a comer, ya que muchas de las familias en las áreas más escondidas de nuestra querida Guatemala, son muy numerosas y los padres de familia no cuentan con el recurso suficiente para poder alimentarlos de manera adecuada.

Fue así que se eligió este tema, porque es la comida que más disfrutaban durante el día, por lo tanto, las madres de familia encargadas de este proceso deben estar sumamente capacitadas para que tengan los conocimientos suficientes; y que los alimentos a preparar lleven los nutrientes necesarios para contribuir al crecimiento físico e intelectual de los educandos, sin afectar su salud. El centro de salud es una base fundamental en las comunidades, sería excelente que una vez por mes, se tomaran el tiempo para ir a supervisar los establecimientos que cuenten con el apoyo de este programa, para reducir la ignorancia en cuanto a las medidas de higiene en la preparación de la comida de los estudiantes.

4.4.3 Antecedentes

Hace varios años en las escuelas de nuestro país no se daba alimentos sino es hasta el 17 de septiembre de 1956 durante el gobierno de Carlos Castillo Armas, por una coincidencia nace el plan “Lunch”, para todas las escuelas públicas. La idea surgió luego de que varios niños de la escuela que participaron en desfiles de las fiestas patrias, principalmente en el desfile del 15 de septiembre, se habían desmayado, según el gobierno los desmayos ocurrieron por la mala alimentación en los niños. Enrique Quiñones, del ministerio de Educación, dijo que el presidente había solicitado estudios y por eso se contactó con el instituto de nutrición de Centroamérica y Panamá, (INCAP), que ya había creado una ración alimenticia con materias primas propias y que serían entregadas en todo el país.

La asociación de bienestar infantil ADBI, comenzó, el diecisiete de marzo de 1958, a servir un menú adecuado para los niños de los tres primeros grados de cuatro escuelas de la capital, las instituciones beneficiadas fueron: Clemente Chavarría, Santos Toruño, Mariano Navarrete, Pedro Pablo Valdez. Ese año la UNICEF también se sumó al programa de la refacción escolar. El primer departamento en ser beneficiado fue Zacapa y el ejército fue el que se sumó a dar refacciones calientes consistentes en quintales de leche y trigo, y fueron 1,775 refacciones también agregaron ollas, estufas de kerosene y batidoras de leche, para iniciar se cobraba un centavo por alumno. En 1976, siendo el presidente de la república el primer Maestro Rural el señor Kjell Eugenio.

Se empezó a mandar a las escuelas de casi todos los departamentos incluido Huehuetenango, lo que fue harina y trigo, en las escuelas se contrataba una panadera que pudiera ir a hacer el pan para los estudiantes, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, fue la señora Heriberta Hernández, en los años ochenta el gobierno de la república mando el producto para hacer atoles entre ellos la incaparina seguidamente galletas elaboradas con vitaminas y avena, algunas veces venia el producto a las municipalidades y los directores de las escuelas lo recogían, otras veces a los alcaldes auxiliares y ellos los llevaban a su comunidad, citando a madres de familia para que pudieran hacer el atol. El director debía presentar sus informes por semana para que se tuviera constancia de que los alimentos si se daban de la manera correcta.

A principios del nuevo siglo las modalidades cambiaron los padres de familia si siguieron organizándose para participar en el proceso, ellos se encargaban de la recepción de cheques, compra y pago; de acuerdo a una dieta que el MINEDUC recomendaba para los niños y niñas. En nuestros días los padres de familia forman una organización llamada O.P.F., y el procedimiento es el siguiente: Primero se realizan cotizaciones eligiendo la más favorable, luego se liquida utilizando facturas contables, por último, el depósito viene a nombre del proveedor.

Eso es lo que actualmente se ha estado manejado, es un gran beneficio para los alumnos y padres de familia ya que una alimentación sana es aconsejable para que los niños tengan mejor rendimiento escolar y mayor retención del aprendizaje adquirido, lamentablemente, las madres de familia en este caso no cuentan con los conocimientos necesarios para preparar alimentos con todas las normas higiénicas, es por ello que se necesita que sean capacitadas lo antes posible para disminuir o erradicar esta.

4.4.4 Propósitos del estudio de caso

La recolección de la información se realizó con finalidad de identificar la disponibilidad de alimentos, el comportamiento de los docentes y personal Administrativo, con relación a la higiene en la preparación de la comida, aspectos socioeconómicos, conocimientos, actitudes alimenticias de la comunidad y obtener más datos de suma importancia para ver el alcance y las limitantes que se tienen. Ya que la educación que las madres de familia obtienen en el contexto no es suficiente

para saber qué hacer y como cocinar la variedad de menús que el gobierno de Guatemala exige; esto llevó a una inquietud de querer investigar cómo estas madres realizaban el proceso de la preparación de la comida de los educandos.

Ya que por el contexto donde se encuentra ubicada la escuela es muy lejana del área rural; lo cual significa que existe una serie de acontecimientos que pueden dificultar los conocimientos de las madres de familia, sobre prácticas higiénicas que deben seguir y los instrumentos que deben utilizar durante el proceso. Por este motivo se ha realizado la investigación de la problemática en la escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, con el propósito de poder detectar cual es la debilidad de las madres de familia a la hora preparar la comida, y cómo esto afecta a los estudiantes, en relación a su salud y desenvolvimiento dentro de las actividades programadas en la escuela.

Así también el poder saber qué es lo que opinan los de la comunidad educativa, en especial los docentes y director del establecimiento, ya que por el nivel académico que tienen, deberían de apoyar o contribuir con la OPF para erradicar este problema, pues entre más tiempo pase sin hacer nada para cambiar la situación, no solo seguirá afectando a los estudiantes, sino que se contribuirá para que las nuevas generaciones sigan con esta problemática, que es dañina para la salud.

Se desea que con este estudio de caso se pueda lograr que los padres y madres de familia, docentes, estudiantes y la comunidad educativa en sí, adquieran conciencia de la importancia de los hábitos de higiene personal y alimentarios; para que vayan modificando los hábitos y costumbres que han practicado de una forma incorrecta y que ha causado enfermedades como lo es, la diarrea, enfermedad muy común cuando los alimentos ingeridos están mal preparados, es así, que se ha llegado a una conclusión o posible solución a este problema, la cual sería la gestión por parte de la OPF y los de la comunidad educativa al centro de salud, para que brinden capacitaciones sobre las medidas higiénicas en la preparación de alimentos, o que les den charlas practicas donde les enseñen, desde el lavado de manos, ya que no solo es echarse agua sino que lleva una serie de pasos, hasta lo más complejo.

4.4.5 Preguntas de reflexión

- ¿Qué importancia tiene la alimentación escolar, en las áreas rurales?
- ¿Las madres están capacitadas para preparar alimentos de manera adecuada?
- ¿Las normas higiénicas en la manipulación de alimentos son importantes?
- ¿Qué sugerencias se les podrían dar a los de la OPF, docentes y director del centro educativo para ayudar a las madres de familia?
- ¿Qué sugerencias se les podrían dar a las madres de familia, para que preparen alimentos saludables?

4.4.6 Narración del caso

El estudio se ha realizado en la escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, de San Ildefonso Ixtahuacán, el gran problema que existe con respecto al programa de apoyo “Alimentación Escolar”, es la falta de capacitación a las madres de familia encargadas de hacer la alimentación, ya que en dicha escuela, se evidencia este tipo de problemas, siendo una comunidad muy lejana del área urbana, hay escasas de información sobre las normas de higiene en la preparación de alimentos, para nutrir bien a los niños, puesto que se evidenció una serie de problemas como lo es la falta de uso de mayas en la cabeza, gabacha, corte de uñas, uso de tablas para picar, cubrir bien los alimentos para que no sean contaminados con los mosquitos u otros animalitos, lavado de los alimentos antes de su preparación, cada uno de estos aspectos en la comunidad parece no ser necesario.

Pues lo que manifiestan es que son cocinados y que ahí se muere todo tipo de contaminación, este pensar es ocasionado por la falta de conocimientos, en relación al tema, también influye el contexto y la cultura en donde se han desenvuelto. Se sabe que todas estas medidas son indispensables para preparar alimentos saludables, es necesario que las madres sean capacitadas con urgencia para que todo lo que sea preparado ya no vaya contaminado, la OPF que es la encargada de velar por la administración, manejo y uso de los recursos que el gobierno manda para que el programa se lleve a cabo, debe comprar lo necesario para que las madres encargadas de la preparación de alimentos cuenten con los recursos necesarios para que todo lo cocinado se realice de manera higiénica.

Muchas de ellas no cuentan con los recursos económicos para comprar lo que necesitan, en el caso de la higiene personal, como el quitado de uñas, lavado de manos y otras reglas como no tocarse la nariz, no estornudar y no rascarse cualquier parte del cuerpo, son conocimientos fundamentales que deben tener, considero que la OPF y el director del centro educativo debe gestionar Capacitaciones en el Centro de salud, para que les vayan a hablar de lo necesario que es contar con las herramientas necesarias y poner en práctica todas estas reglas de Higiene en la preparación de alientos, ya que si las ponen en práctica, esto evitaría enfermedades en los niños, como la diarrea, la fiebre y dolor de estómago o cabeza.

4.4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para verificar ciertas cuestiones acerca del tema “Falta de capacitación en la manipulación y preparación de alimentos” en la Escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, se utilizó la entrevista para poder asimilar mejor la situación actual en cuanto al proceso y manejo de fondos estipulados para que los niños y niñas en edad escolar se alimenten de manera sana durante el periodo de tiempo que estén en el centro educativo; sin que estos sean afectados por la corrupción, se seleccionaron a las personas que tienen un poco de experiencia y conocimiento acerca del tema.

Teglia (2013) afirma que: “La entrevista de respuestas libres: El administrador puede orientarse de modo flexible, posee una amplia libertad de acción. A pesar de realizar un análisis cualitativo, los resultados suelen expresarse de modo cuantitativo” (p. 12).

4.4.8 Método de análisis de la información

- Inductivos: es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permitió la formación de hipótesis, investigación y las demostraciones, es un método que ayudó a esclarecer las dudas sobre el estudio de caso, ya que se partió de una hipótesis que se tenía sobre la problemática en la escuela Rural Mixta “Medina Vizquel”, aldea Acal, de San Ildefonso Ixtahuacán.

- Cualitativo: fue aplicado mediante, la observación y entrevistas, a diferentes entes de la comunidad educativa, es un método de mucho beneficio, ya que de la profundidad de la observación y de las respuestas dadas se llega a una mayor comprensión de lo que se investiga.

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

5.1 Experiencia vivida

5.1.1 Del estudio de caso pedagógico

Durante el estudio de caso, se hicieron algunas gestiones para poder investigar sobre algún problema de aprendizaje en algún estudiante, un director aceptó ayudar, y se le pidió información sobre un estudiante diferente a los demás, y el mencionó a una señorita con un problema, el cual explicó que era muy inquieta y distraía a sus compañeros de distintas formas y que por más que ya habían hablado con ella al respecto ella no contestaba y solo ascendía con la cabeza que cambiaría, pero que era muy notorio su comportamiento, pues la docente que se había percatado de esto había estado implementando estrategias para llamar su atención pero que se le dificultaba aún trabajar con ella, debido a su constante forma de actuar.

Posterior a eso se le llamó a la maestra, para pedir referencias de la alumna, y mencionó que era demasiado inquieta, movía sus pies constantemente, hacia chasquidos suaves con los dedos y distraía a sus compañeros, así mismo, brindó los números telefónicos de los padres, y se les llamó para verificar si podían ayudarnos en ese caso, pues la señorita es menor de edad por lo que era necesario tener la autorización; ellos estuvieron de acuerdo, se dejó fecha para llegar a visitarlos; estuvieron reunidos los padres de familia, la señorita con el problema y la estudiante encargada del estudio de caso, se les paso una entrevista a los involucrados por separado, para sacar conclusiones, la psicóloga con sus instrumentos de recolección de datos la atendió en varias ocasiones para dar un diagnóstico; confirmando que padece de TDHA.

5.1.2 Del estudio de caso administrativo

Para este estudio se habló con varios directores, pues el hecho de que se iba a hacer una investigación a ellos les parecía no adecuado, o les hacía sentir cierta incomodidad, pero se encontró a un director dispuesto a brindar ayuda, él vio la oportunidad de mejorar esa problemática

en su escuelita, se le pidió una cita para poder llegar y dialogar con él; durante la conversación comentaba que el problema que se evidenciaba en el establecimiento era que las madres de familia no tenían los conocimientos suficientes para poder preparar la alimentación de los estudiantes y que a él le preocupaba porque sabía que la falta de higiene tiende a provocar enfermedades, en este caso a los niños.

Él miraba que a veces los mismos utensilios utilizaban para varias cosas, y que no usaban gabacha o redcillas, las uñas las tenían a veces grandes y poco sucias, y que desconocían la importancia de la higiene. Posterior a lo ya comentado, se optó por entrevistar primero al director, luego a una docente del plantel que también aceptó colaborar y por último a una madre de familia, sin embargo, esto no era suficiente para corroborar lo anterior dicho; se decidió hacer una comida básica del menú del gobierno, se reunieron dos madres de familia y la practicante, esto con el objetivo de observar cómo preparaban la alimentación.

La practicante fue a solicitar al centro de salud información sobre la manera correcta de manipulación y preparación de alimentos, con esa información, llegó a observar, llegando a la conclusión que todo lo que se había mencionado era verídico, pues no usaron redes, las uñas de una madre estaban grandes, no tenían gabacha, entre otros aspectos, concluyendo que era necesaria la gestión de capacitaciones, la OPF, el director algunos docentes y la practicante hicieron las gestiones correspondientes al centro de salud.

5.2 Reconstrucción histórica

5.2.1 Del estudio de caso pedagógico

- 18 de octubre, el catedrático dio información sobre, el estudio de caso que se realizaría en el área pedagógica. Se empezó a investigar sobre posibles problemas para poder desarrollar el estudio de caso, ya que se desconocía cuáles podían verse involucrados en el área pedagógica.

- 19 de octubre, se llamó a varios directores para verificar si podían brindar información y uno de ellos aceptó, se le pidió una pequeña reseña de lo que estaba sucediendo y con quién estaba sucediendo para proceder en la investigación, él, muy atento comenzó a describir algunas acciones que esta estudiante presentaba y fue de curiosidad para el practicante, fue ahí donde tomó la decisión de seguir.
- 20 de octubre, se le llamó a la maestra que tenía cierta inquietud sobre el comportamiento de la señorita, la cual muy amablemente dio a conocer su preocupación, pues la estudiante hacía cosas raras para mantener la atención en ella, hacía chasquidos suaves con los dedos, movía constantemente los pies y distraía a sus compañeros, también brindó el número telefónico de los padres de la estudiante y ese mismo día se les llamó y se les hizo ver porque el motivo de la llamada para confirmar que estarían dispuestos a colaborar y afortunadamente estuvieron de acuerdo, pues a ellos también les preocupaba el comportamiento de la señorita, también comentaron que desde pequeña era así y que ellos pensaban que era normal, aunque cuando fue creciendo se le quitó un poquito, porque era más hiperactiva.
- 21 de octubre, se le llamó a una psicóloga recomendada y se dialogó con ella para ver si podía apoyar en este caso y se le brindó información para verificar si este caso podía ser un problema de aprendizaje, a lo cual ella respondió que proveería unas entrevistas para que la practicante se las pasara a los involucrados y con eso ella obtendría información relevante para confirmar si era o no necesaria su intervención.
- 22, 23 y 24 de octubre, se entrevistó a la docente, director del centro educativo y padres de familia por separado y se platicó con la señorita para tener más información.
- 25 de octubre, se envió las entrevistas a la psicóloga, y ella observó y analizó las respuestas dadas por cada uno de los personajes involucrados, y como respuesta, dijo que si era necesario que ella interviniera y que quería conocer a la señorita. Ese mismo día se les

llamó a los padres de familia y dijeron que el siguiente día estaban disponibles y se le notificó de una vez a la psicóloga.

- 26 de octubre, la psicóloga atendió a la señorita, por primera vez, y lo que comentó fue que la quería ver dentro de dos días, porque quería seguir con las sesiones, que la esperaba a las dos de la tarde.
- 28 de octubre, la señorita se presentó a su sesión, a las dos de la tarde como lo requirió la psicóloga, así mismo la psicóloga notificó que le dejaba cita para dentro de dos días a la misma hora.
- 30 de octubre, se volvió a presentar a la misma hora para tomar su respectiva sesión, y nuevamente le dejó cita para dentro de dos días, pero a las tres de la tarde.
- 01 de noviembre, como se acostumbraba se presentó, tomó su sesión y nuevamente le dejó cita para el tres de noviembre a las cuatro de la tarde.
- 3 de noviembre, la psicóloga dio su diagnóstico, el cual confirmó que, si tiene un problema de aprendizaje y es el de déficit de atención e hiperactividad, concluyendo así, el estudio de caso y confirmando las sospechas que los involucrados tenían con respecto al comportamiento de la estudiante.

5.2.2 Del estudio de caso administrativo

- 8 de noviembre, el catedrático dio información sobre el estudio de caso administrativo y dio temas a elegir, por lo que se eligió, problemas con relación al Programa de Alimentación Escolar, dado por el gobierno guatemalteco, ese mismo día se empezaron las indagaciones con relación al tema elegido.
- 9 de noviembre, se realizaron varias llamadas con el fin de obtener información sobre algún centro educativo dispuesto a colaborar, los directores al escuchar de que se traba el estudio

de caso inmediatamente se disculpaban y decían que no podían colaborar, hasta que uno de ellos muy amablemente decidió ayudar, pero dijo que en ese momento no podía atender la llamada que mejor se le buscara al día siguiente.

- 10 de noviembre, se le llamo nuevamente al director y el con todo gusto comenzó a contar porque creía que había un problema relacionado al tema elegido en el establecimiento donde el labora, hizo mención que las madres de familia desconocían sobre la importancia de las normas higiénicas en la manipulación y preparación de alimentos y que sería de gran ayuda que se les explicara.
- 11 de noviembre, teniendo la autorización del director se le llamó a una catedrática del plantel para ver si podía colaborar y respondió que estaba de acuerdo, que a ella le gustaría que ese problema fuera erradicado de la escuelita, para evitar posibles enfermedades en los niños.
- 12 de noviembre, se les llamó a cinco madres de familia, para ver si podían contribuir con el proceso del estudio de caso y a ellas se les explicó de qué se trataba, lamentablemente solo dos estuvieron de acuerdo a colaborar para el proceso de observación, pues manifestaban que le tenían miedo al contagio del COVID19.
- 13 de noviembre, se entrevistó al director con la intención de recolectar información relevante que contribuyera con la investigación que se realizaría, y con ello ir pensando que solución se le pudiera dar a la problemática presentada.
- 14 de noviembre, se entrevistó a una docente del plantel que decidió colaborar, para que ella diera respuesta a algunas incógnitas que la practicante tenía con relación a la problemática presentada y que serían de gran ayuda para dar una solución.
- 15 de noviembre, se entrevistó a una de las madres de familia que decidió colaborar, para ir conociéndola mejor, también para conocer el contexto donde se desenvuelven, la

influencia de este en la preparación de la comida, entre otras incógnitas que la practicante quería esclarecer para tomar decisiones acertadas con relación al problema.

- 16 de noviembre, la practicante con la información recolectada se acercó al centro de salud para pedir orientación sobre las normas higiénicas en la manipulación y preparación de alimentos, fue atendida y le dieron información al respecto. Esta información la utilizaría para poder observar si las madres de familia cumplían o no con las normas a la hora de preparar los alimentos.
- 17 de noviembre, la practicante llamó a las madres de familia que aceptaron colaborar y les propuso que, si podían preparar comida para sacar unas conclusiones, y ellas dijeron que estaba bien, que ellas si querían ver en que estaban fallando y que era bueno que alguien les dijera que cambiar.
- 18 de noviembre, la practicante se reunió con estas dos madres de familia y ellas procedieron a preparar la comida, se pudo observar que no practicaban ni las normas básicas para preparar alimentos saludables, durante la preparación se les fue explicando lo que debían hacer; para que ellas fueran adquiriendo conocimientos. Fue así que se llegó a la conclusión que era necesarias las capacitaciones por lo menos a una de las madres de familia por grupo, (son cinco grupos) para que esta el siguiente año instruyera a las demás. Hecho así por el COVID-19.
- 19 de noviembre, se dialogó con el director, la OPF y algunos docentes, para realizar las gestiones correspondientes al centro de salud; para que capacitaran a las madres de familia, con todos los cuidados necesarios para evitar el contagio.

5.3 Objeto de la sistematización del caso

5.3.1 Pedagógico

Se realizó este estudio de caso con el objetivo de determinar cuál era el problema de esta señorita, para que su comportamiento fuera de esa manera, es por ello que se entrevistó a los padres de familia, a la docente y al director, para obtener mayor información, se necesitaba saber cómo este comportamiento afectaba su desenvolvimiento frente a la sociedad, y si traía o no consecuencias en su vida académica, pues esta estudiante era rechazada por algunos de sus compañeros por su constante manera de llamar la atención y distraer a los demás, se realizaron también sesiones psicológicas para determinar de qué padecía la estudiante y la psicóloga la diagnosticó con déficit de atención e hiperactividad.

Sabiendo esto los padres de familia, les ayudó a comprender porque su hija actuaba de esa manera y a simple vista se vio el apoyo que estos le brindaban, la estudiante quedó sorprendida porque ella en ocasiones quería cambiar pero no podía, el saber la verdad le ayudó a cambiar de perspectiva y aceptarse como es, tratando la manera de ir mejorando con la ayuda de sus padres, el director y los docentes ahora saben de qué padece la estudiante y dijeron que cambiarían de estrategias y harían lo necesario para ayudarla y motivarla, algunos dijeron que estas vacaciones la iban a utilizar para leer o informarse más sobre este trastorno y poder erradicar el rechazo en la escuela.

5.3.2 Administrativo

El motivo principal de este estudio de caso fue la inquietud de saber cómo las madres de familia preparaban la comida de los niños que con tanto gusto la consumen, por esa razón es que se entrevistó al director, a una docente del plantel y a una madre de familia, para conocer más del contexto donde se ubica la escuela y cómo este influye en los conocimientos adquiridos y practicados en la cocina del establecimiento, así también determinar si las madres de familia contaban o no con discernimiento entre lo que debían y no hacer para preparar comida saludable, según la recolección de información de las entrevistas ellas desconocían sobre las normas de higiene en la manipulación y preparación de alimentos.

Por este motivo se realizó una comida con dos madres de familia , con la intención de confirmar lo que decían, tal fue el caso y se llegó a la conclusión que necesitaban ser capacitadas, el director, la OPF, algunos docentes y la práctica, hicieron las gestiones correspondientes para que las madres pudieran ser capacitadas, debido al COVID19 solo se capacitaron a cinco madres de familia una por cada grupo para que estas capaciten a las demás el siguiente año, y con esto poder erradicar esta problemática no solo del establecimiento sino en futuras generaciones, pues las madres de familia pondrán en práctica estos conocimientos en sus hogares y desde los más pequeños sabrán cómo preparar alimentos saludables previendo enfermedades.

5.4 Principales lecciones aprendidas

5.4.1 Del estudio de caso pedagógico

- Como docente, se deben emplear actividades que motiven a los estudiantes tanto de carácter individual como grupal para lograr una participación activa y evitar el rechazo para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje, ya que muchos por este rechazo optan por retirarse y con ello estancar su proceso académico.
- Que una vez detectadas las dificultades más significativas o visibles de aprendizaje se pueden desarrollar actividades específicas para su resolución y tratamiento.
- Que es importante hacerles sentir a los estudiantes que como docentes podemos entender sus dificultades y haremos todo lo posible para poder ayudarles, esto para que ellos se sientan más confiados y motivados.
- Que las dificultades del aprendizaje no siempre tienen relación con la falta de inteligencia, son entonces las limitaciones con las que se aprende a vivir, pero esto no significa que no puedan llegar a ser personas exitosas, pues se conocen varias que a pesar de esto llegan a tener éxito.

5.4.2 Del estudio de caso administrativo

- Que todo ser humano necesita de la ayuda de los demás, por esta razón se debe ser solidario para contribuir con las personas que lo requieren, ya que si todos colaboran las cosas salen mejor.
- Que es muy fundamental y necesario que las madres de familia encargadas de la preparación de alimentos estén capacitadas para que brinden un mejor servicio y no ponerlas a cocinar sin tener los conocimientos necesarios sobre las normas higiénicas en la manipulación y preparación de alimentos.
- Que la OPF tiene que ser electa con madurez y los integrantes deben por lo menos saber leer y escribir, como también ser gestores, analíticos y colaboradores, pues es un cargo muy importante y que tiene impacto en la toma de decisiones, en el estudio de caso se evidencio que le falta actitud de gestión para capacitar a sus cocineras.

5.5 Conclusiones

El TDHA no es motivo para que los estudiantes suspendan su proceso de enseñanza aprendizaje, ya que esto puede ser tratado por un especialista.

Muchas personas con TDHA son exitosas a nivel internacional, lo cual significa que Ana puede llegar a tener éxito.

Con la motivación del docente, las estrategias utilizadas y la atención psicológica adecuada se pueden llegar a tener una convivencia pacífica en el aula.

Con la ayuda de los docentes, director y la OPF; las madres de familia pueden aprender más sobre las normas de higiene en la manipulación y preparación de alimentos.

El entorno donde se nace y crece influye mucho en el ideal de las personas sobre cualquier ámbito, y en este caso fue negativa la influencia pues, desde pequeños no practican normas de higiene en la manipulación y preparación de alimentos.

Si las madres de familia encargadas de preparar la alimentación en la escuela recibieran capacitación este problema pudiera ser disminuido y con el tiempo erradicado

Si nuestras leyes se cumplieran a cabalidad la refacción sería gratuita también para establecimientos privados, según lo reza la ley alimentación Escolar Decreto Numero 16-2017, del Congreso de la República de Guatemala. Al final todos son niños y todos tienen derecho y necesidades

5.6 Recomendaciones

Determinar las áreas de aprendizaje, en las que los adolescentes tienen dificultad, esto para tener un punto de partida que sirva para identificar un posible problema de aprendizaje.

Los docentes deben fortalecer la motivación, desarrollo de habilidades y autoestima en los estudiantes con TDHA, para prevenir la deserción escolar.

La comunidad educativa debe promover la aceptación de los estudiantes con algún trastorno de aprendizaje, para evitar el rechazo; que por lo regular reciben estos alumnos.

La OPF, el director y los docentes deben gestionar capacitaciones en el centro de salud, sobre las normas higiénicas en la manipulación y preparación de alimentos.

Capacitar a las madres de familia para que estas lleven sus conocimientos y los pongan en práctica en sus hogares con el objetivo de mejorar el contexto con relación al tema.

Poner en práctica las normas higiénicas en la manipulación y preparación de los alimentos disminuirá las enfermedades como la diarrea, dolor de estoma, nausea y dolor de cabeza.

El gobierno debe implementar el Programa de apoyo de Alimentación Escolar en los centros Educativos Privados, ya que son niños en edad escolar y es su derecho.

Conclusiones

El conocer las leyes que amparan y juzgan a los administradores educativos, fue de gran beneficio pues se desconocía muchas de ellas.

Se llegó a la comprensión de que todo administrador educativo debe estar en constante preparación y capacitación para saber los cambios que se dan en la educación especialmente en las leyes.

El estudio de casos dio paso a un ideal mejorado para dar solución a las problemáticas que se puedan evidenciar en un centro educativo.

La realización de los portafolios fue un reto pues se desconocía el funcionamiento de la plataforma webdod, pero con la práctica se volvió una fortaleza.

Durante el proceso de práctica se obtuvo muchos conocimientos que se pondrán en práctica y varias limitantes fueron vencidas, como lo es el tiempo, internet, los aparatos tecnológicos entre otros.

.

Referencias

- Arguello L. & Montmany, C. (2019). *El uso de las herramientas educativas como medios de aprendizaje*. México: Planeta.
- Morga Rodríguez, L. (2002). *Teoría y técnica de la entrevista*. ISBN 978-607-733-171-1
Recuperado de:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/salud/Teoria_y_tecnica_de_la_entrevista.pdf
- Murillo, G. (2012). *"Actualidades Investigativas en Educación"*. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44723363015.pdf>
- Prada, M. (2016). *"Estudio de caso único de un paciente de 12 años diagnosticado con TDAH presentación Hiperactiva-Impulsiva"*. Recuperado de:
<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/5835/22521757.PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pineda Santos, M. (2016). *"Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las escuelas de San Pedro Sula"*. Recuperado de:
<http://www.bvs.hn/TMVS/pdf/TMVS34/pdf/TMVS34.pdf>
- Pujolá, L. (2019). *El portafolio digital en la docencia universitaria*. Colombia. Recuperado de:
<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2019/11/15209-PUJOLA-El-portafolio-digital-en-la-docencia-universitaria.pdf>
- Rey, E. (2015). *Conocimiento del medio Enseñanza Pedagogía Portafolio Innovación educativa e-Portafolio Portafolio electrónico*. Recuperado de:
<https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/12764>

Rey, E. & Escalera, A. (2011). *El portafolio digital un nuevo instrumento de evaluación*. DIM: *Didáctica, Innovación y Multimedia*, Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/DIM/article/view/247586>

Rodríguez, R. (2013). *Los Portafolios en el ámbito educativo usos y beneficios*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/263927730> Los portafolios en el ambito educativo usos y beneficios

Salazar, M. & Arévalo, D. (2019). *Portafolios virtuales*. Revista Complutense de evaluación. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/59868>

Anexos

Anexo 1 Ficha informativa del estudiante

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Ficha informativa del estudiante
Práctica Profesional Dirigida 2020



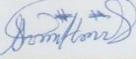
1. Datos personales:

a) Nombre completo del/la estudiante practicante:	Sherli Paola Herrera Sánchez		
b) Fecha de Nacimiento	20/03/1991	Edad	29
c) Dirección	San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango		
d) Números de teléfono		Móvil	4049 2337
e) Dirección electrónica	sherher20@gmail.com		
f) ID			

2. Aspectos abordados en la Práctica Profesional Dirigida

a) Portafolio Pedagógico:	Del 24 de mayo al 28 de junio
b) Portafolio Administrativo:	Del 05 de julio al 16 de agosto
c) Portafolio de Programas:	Del 06 de septiembre al 04 de octubre
d) Estudio de Casos:	Del 18 de octubre al 19 de noviembre

3. Nombre del Asesor, Estudiante y firmas:

a) Alumno Practicante:	Sherli Paola Herrera Sánchez
b) Firma	
c) Asesor de práctica:	Emigdio Gudiel Ramos López
d) Firma	 